

**Reunión Ordinaria de la
Comisión Académica del Máster
MBA de la Universidad de
Córdoba**

Acta Nº. 02 / 20

Fecha: 18 de septiembre de 2020

Asisten

Prof. Dr. Manuel Pino Abad (Director)
Profª. Dra. Raquel Acero de la Cruz
Prof. Dra. Esther Bueno Gallardo
Prof. Dr. Jesús Claudio Pérez Gálvez
D. Juan Miguel Marín Gutiérrez
D. Antonio Mantero
D. Antonio Jiménez Segovia
Profª Dra. Amalia Hidalgo Fernández (secretaria)

Excusan su asistencia

Profª Dra. Mª Isabel Sánchez Rodríguez
Pro. Dr. Francisco González Santa Cruz



**ACTA DE COMISIÓN ACADÉMICA
DEL MÁSTER MBA DE LA UCO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:05 horas del viernes 18 de septiembre de 2020 y previa convocatoria del día 22 de julio y recordatorio el 16 de septiembre, se reúnen en sesión ordinaria y segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba, los miembros de la Comisión Académica del Máster de la UCO al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director del Máster MBA

El Sr. Director informa a los asistentes que está en proceso la acreditación del título. Así como que es preciso la renovación de los miembros del CAM y de la unidad de calidad por lo que se ha puesto en conocimiento de los Directores/as de los Departamentos implicados en la docencia del MBA para que propongan candidatos. Se recuerda que todos los profesores que se propongan tienen que impartir docencia en el máster y deben tener una vinculación permanente con la UCO.

El Sr. Director quiere que conste el agradecimiento a todos los miembros del CAM por el trabajo realizado, así como la labor realizada por todos los miembros de la Unidad de Garantía y Calidad del MBA y en especial por la labor realizada recientemente para la acreditación del reconocimiento del título.

Seguidamente, el Sr. Director informa que el desarrollo de la docencia en el curso académico

2020/21 será bimodal y se combinará semanalmente la presencialidad en el aula y la videoconferencia para los dos subgrupos en los que se van a dividir los alumnos/as matriculados/as.

Sin embargo, la evaluación será de modo presencial en el aula siempre que las autoridades competentes no dispongan otra cosa.

Para el estudiantado del curso académico 2019/2020 y justificado por la situación de alarma en la que nos encontramos, se prorroga hasta el 30 de noviembre 2020 la defensa del TFM y se podrá presentar sin haber finalizado las prácticas en empresa o sin estar aún calificadas.

Seguidamente, el Sr. Director informa que se solicitó una financiación de 7.000 euros a través del programa propio de postgrado de la UCO y que, finalmente, tan sólo se nos han concedió 1.366 euros para material docente y fungible.

El Sr. Director informa que las actividades formativas que se han concedido y realizado son la visita a la cooperativa COVAP, en Pozoblanco (Córdoba) y las solicitadas por las profesoras Dña. Sandra Sánchez Cañizares y Dña. Sara Rubio destinadas a unas conferencias con ponentes especializados en materias concretas del máster MBA y relacionadas con la docencia de su asignatura.

2. Propuesta y aprobación, en su caso, de los horarios correspondientes al curso académico 2020-2021

Se aprueba por unanimidad

3. Propuesta y aprobación, en su caso, del calendario de exámenes del curso académico 2020-2021

Se aprueba por unanimidad

4. Propuesta y aprobación, en su caso, del protocolo de prácticum del MBA para el curso académico 2020-2021

El Sr. Director del máster da la palabra a la profesora Amalia Hidalgo Fernández e informa de que el protocolo de prácticas de empresa no se ha modificado respecto al del curso anterior, salvo la fecha de solicitud de reconocimiento de créditos de las prácticas que se prolonga hasta el 12 de febrero de 2021 y que se amplía hasta el 15 de junio 2021 para todos aquellos que realicen prácticas a través de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) o se justifiquen con un contrato laboral posterior a la fecha del 12 de febrero 2021.

Seguidamente se informa que todos los estudiantes matriculados en este curso académico 2020-2021 deben comenzar las prácticas lo antes posible y procurando que sea antes de finalizar el año 2020, siendo necesario el justificante de que la empresa no se encuentra en ERTE.

A continuación, se comunica que se han convalidado, por los miembros de la Comisión Delegada para la resolución de solicitudes de Convalidación de la asignatura "Prácticas de Empresa" del Máster MBA, los profesores D. Manuel Pino Abad, Dña. Amalia Hidalgo Fernández y, en representación de la Cámara de Comercio de Córdoba, D. Juan Miguel Marín Gutiérrez, cinco solicitudes de convalidación de la citada asignatura. Ratificando el CAM, por unanimidad, las resoluciones adoptadas al respecto por la Comisión Delegada.

Se informa que la profesora Amalia Hidalgo ha corregido y evaluado todas las Memorias de Prácticas presentadas por los estudiantes al finalizar las prácticas.

Ante la situación de alarma y confinamiento en el mes de marzo y ante la imposibilidad de realizar prácticas en empresas, se les propuso a seis alumnos la posibilidad de realizar unos cursos ofrecidos por FUNDECOR sobre emprendimiento, a propuesta de la vicerrectora, prof^a

Dra. Julieta Mérida. Los seis alumnos terminaron los cursos con un alto aprovechamiento y una calificación excelente.

A continuación, se informa que se ha firmado una propuesta para realizar Prácticas Externas en el ámbito de la Consejería de Salud y familias y en los Centros e Instituciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, del calendario de presentación y defensa de TFM del MBA para el curso académico 2020-2021

Se aprueba por unanimidad

6. Convalidación de la composición de los tribunales de TFM y convalidación de solicitudes de reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas de Empresa”

Se aprueba por unanimidad la composición de los Tribunales de TFM designados por la Comisión Delegada nombrada por el CAM para dicha tarea.

7. Convalidación de la resolución adoptada por el director del máster MBA en relación con la inclusión con carácter permanente del Grado en Dirección Internacional de Empresas en el máster MBA.

Se aprueba por unanimidad

8. Ruegos y preguntas

El profesor Jesús Pérez Gálvez pide la palabra y comenta que hay que contemplar el escenario de que no todo el alumnado pueda hacer las prácticas en empresas porque no haya oferta empresarial. A continuación, el profesor Pérez Gálvez comenta la posibilidad de impartir la docencia en el edificio de la antigua Politécnica, para que la docencia sea presencial 100%.

El profesor Pérez Gálvez quería saber si consta en el verifica del máster el requisito de castellano B2 para los alumnos extranjeros y le confirmó el director del máster que así consta en el verifica.

El Sr. Director agradece la asistencia y anuncia que el máster comenzará el lunes 19 de octubre a las 16:00 horas en el aula Seminario 1.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe. -

VºBº EL DIRECTOR DEL MÁSTER MBA

Prof. Dr. Manuel Pino Abad

Profª. Dra. Amalia Hidalgo Fernández